

## ¿Vuelta a las aulas? Con total seguridad y salud

El pasado 28 de abril conocimos el plan de desescalada que el Gobierno de España implementará hasta finales de junio. En el plan se reconoce que la recuperación social y económica son los principales motivos para abordar la transición hacia una nueva normalidad; y se compromete con la protección de la salud pública.

Transición hacia una nueva normalidad, es un eufemismo que nos puede hacer perder la perspectiva. Seguimos y continuaremos en un escenario de emergencia sanitaria hasta que haya una solución efectiva con la que hacer frente a la enfermedad (COVID-19) causada por el virus (SARS-CoV-2).

Desde el STE-CLM pedimos imperiosamente al Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que sus decisiones sean prudentes y sean coherentes. Prudencia ante la falta de evidencia científica en aspectos relevantes sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19 (inmunidad, contagios,...) que condicionan la gestión de la epidemia. Y coherencia con el plan de desescalada del Gobierno de España, facilitando la actividad profesional pero primando la protección laboral. Actividad, que en la comunidad docente, lejos de paralizarse se ha incrementado en este periodo.

Para contribuir a controlar nuevos episodios de contagios del SARS-CoV-2, y proteger la salud de la comunidad docente. Proponemos que:

- **La seguridad y salud sean un criterio de peso en la evaluación de alternativas estratégicas, reflejándose en el proceso de toma de decisiones de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes:** teletrabajo y apertura de los centros educativos en septiembre, deben ser la prioridad. Aunque se contemplen excepciones, como la celebración de la EvAU.
- **Los servicios de seguridad y salud laboral de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes deben ser fortalecidos con un aumento de plantilla acorde a las necesidades actuales, para que:**
  - **Identifiquen** los nuevos riesgos laborales en todos los centros educativos de la región.
  - **Comuniquen** los riesgos laborales detectados a la comunidad docente.
  - **Instalen medidas de protección colectivas** en los centros educativos.
  - **Proporcionen a** los docentes los equipos de protección individual adecuados e instrucción sobre su uso.
  - **Documenten para cada docente**, la recepción de la información de riesgos laborales, recepción de EPIs y compromiso a utilizarlos.

- **Atiendan** a los responsables sindicales, que recogen el conocimiento de miles de docentes en el área de PRL.
- **Controlen la efectividad de las medidas de prevención y protección implementadas.** Por ejemplo, la desinfección diaria de los centros puede exponer a la comunidad docente a sus efectos nocivos.
- **Centralicen las compras de EPIs** para obtener economía de escala, y garantizar los suministros. Ahora, es el momento de hacer acopio de material para el afrontar el próximo curso.

**¿Puede una persona realizar toda esta labor para los centros de una sola provincia?**

- **La incorporación presencial** de la comunidad docente a los centros de trabajo sea la indispensable para dar cumplimiento al plan de desescalada, garantizándose su seguridad y salud conforme a la Ley 31/1995. Docentes vulnerables y/o que convivan con personas vulnerables deben mantener su actividad telemática. Para proteger la salud del alumnado y de sus familias, se debería asegurar que los docentes que asistan a los centros educativos no sean portadores del SARS-CoV-2.
- **El reconocimiento social** del valioso trabajo realizado por la comunidad docente sea un objetivo prioritario de la política de comunicación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Lo que no se conoce no se valora.

**¡SIN ESTAS CONDICIONES, NO SE DEBERÍA VOLVER A LAS AULAS!**

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes tiene en el plan de desescalada un marco de actuación hasta finales de junio: **teletrabajo y retorno a las aulas en septiembre, con excepciones puntuales.** Compartimos el reto de:

- ✓ Garantizar la seguridad y salud de la comunidad docente en la EvAU.
- ✓ Finalizar telemáticamente el curso 2019-2020.
- ✓ Planificar el curso 2020-2021, ante la segunda ola de la epidemia.
- ✓ Proteger la salud de la comunidad docente. El confinamiento ha permitido ganar tiempo a la espera de un tratamiento efectivo. La crisis sanitaria no ha terminado. No se puede tirar a la basura el esfuerzo colectivo realizado, para asistir a los centros por actuaciones no imprescindibles.

**El STE-CLM, como siempre, muestra su total colaboración con la administración y al mismo tiempo, como no puede ser de otra manera, estamos velando, protegiendo y denunciando cualquier acto que pueda poner en peligro a la comunidad educativa.**